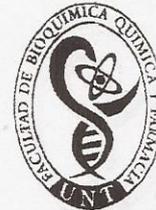




Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 JUN 2016

Expte.nº: 52.275-2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. en Biotec. Cristian Nicolás Chazarreta**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Bases moleculares del desarrollo de biopelículas por *Xanthomonas citri* subsp. *citri* y su rol en el proceso infeccioso**, a realizarse en el Instituto de Ciencia y Tecnología "Dr. César Milstein", bajo la Dirección del **Dr. Adrián Alberto Vojnov** y la Co-Dirección del **Dr. Atilio Pedro Castagnaro**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **1111-001** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 615/2007 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Adrián Alberto Vojnov** como Director y del **Dr. Atilio Pedro Castagnaro** como Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la Vice-Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología "Dr. César Milstein" para que se realice en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 20 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió al **Lic. Cristian Nicolás Chazarreta** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que, con fecha 27 de Noviembre de 2014, se propone a la **Dra. María Paula Filippone** y a la **Dra. Luciana Cerioni** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-06-2016)

RESUELVE

Art. 4º) ADMITIR al **Lic. en Biotec. Cristian Nicolás Chazarreta** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°:

0357

2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 JUN 2016

Expte. n° 52.275-2013

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. en Biotec. Cristian Nicolás Chazarreta** e inicie en el Instituto de Ciencia y Tecnología “Dr. César Milstein” los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctor en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Bases moleculares del desarrollo de biopelículas por *Xanthomonas citri* subsp. citri y su rol en el proceso infeccioso** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

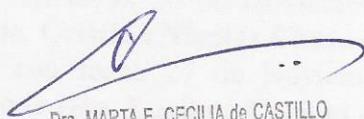
Director: Dr. Adrián Alberto Vojnov (CONICET-Instituto de Ciencia y Tecnología Dr. César Milstein)

Co-Director: Dr. Atilio Pedro Castagnaro (UNT – EEAOC - CONICET)
Especialista en el Tema: Dra. María Paula Filippone (EEAOC-CONICET)
Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Luciana Cerioni (INSIBIO-CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jlrl.-

0357 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN